

25685



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA CAJA DE CORBATERIA, PERFECCIONADA", a favor de la razón social española, PONTE HERRANZ HNOS., domiciliada en Barcelona, calle Alta de San Pedro, nº 59, pral.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja de corbatería, perfeccionada.

5. La característica del modelo consiste en el hecho de que, a una caja de cartón de organización normal para contener corbatas, se le dispone una tapa en la cual se han practicado unos vaciados de configuración adecuada a la división interior de la caja, cuyos vaciados son obstruidos por láminas de papel transparente o similar, a través del cual puede verse el género sin necesidad de abrir la caja.

10. Con este modelo, no solo se proporciona a las cajas una elegancia notable, sino que facilita frandemente la operación de selección para la venta, puesto que el vendedor no necesita abrir las cajas para saber el tipo de corbatas que ha de ofrecer.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha represen

25685



tado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª muestra, en planta, la tapa según el modelo,

la figura 2ª indica, en perspectiva, la caja normal a que se aplica.

10. Consiste el modelo en una tapa -1-, en la que, en su cara visible, se han practicado las dos ventanas -2- y -3-, cerradas con papel transparente, cristal artificial u otro material -4-.

A través de esta materia transparente puede verse claramente el contenido de la caja -5-, que al efecto lleva la división oblicua conocida en las cajas de corbatería.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados para lograr el fin propuesto; por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Una caja de corbatería, perfeccionada, caracteri-

25685 -



51

zada esencialmente por el hecho de que, a una caja normal con división oblicua, tal como se emplea para corbatería, o a cualquier otra para el mismo fin, se la dota de una tapa, en la que se han practicado ventanas o vaciados pasantes, los cuales se cubren con un material transparente cualquiera, por el interior o por el exterior, a los fines de que, a través de este material y vaciados, pueda verse el contenido de la caja sin necesidad de levantar la tapa de la misma.

2ª.- Una caja de corbatería, perfeccionada.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 1º de febrero de 1951.-

PONTE HERRANZ HNOS.

p.a.

JAIME ISENN HERRANZ
P. P.



Fig. 1

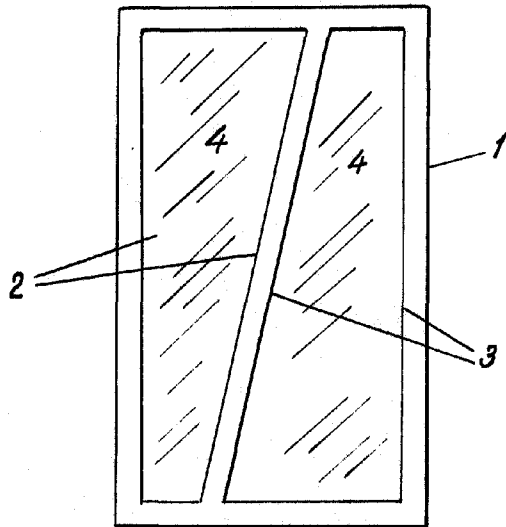
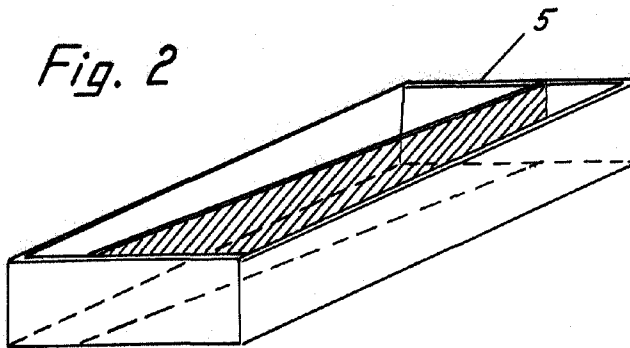


Fig. 2



*Madrid, 1 Enero 1951
p.p. Jaime Isern*

A handwritten signature in ink, appearing to be "Jaime Isern", located below the typed name.